



Funded by
the European Union

POLICY DIALOGUES ON
**ANIMAL
HEALTH
STRATEGIES**

**Comité Veterinario
Permanente del Cono Sur
CVP**

ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA,
CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY



12 MAYO 2023

#OneHealth #AnimalHealth

CVP 20 Años

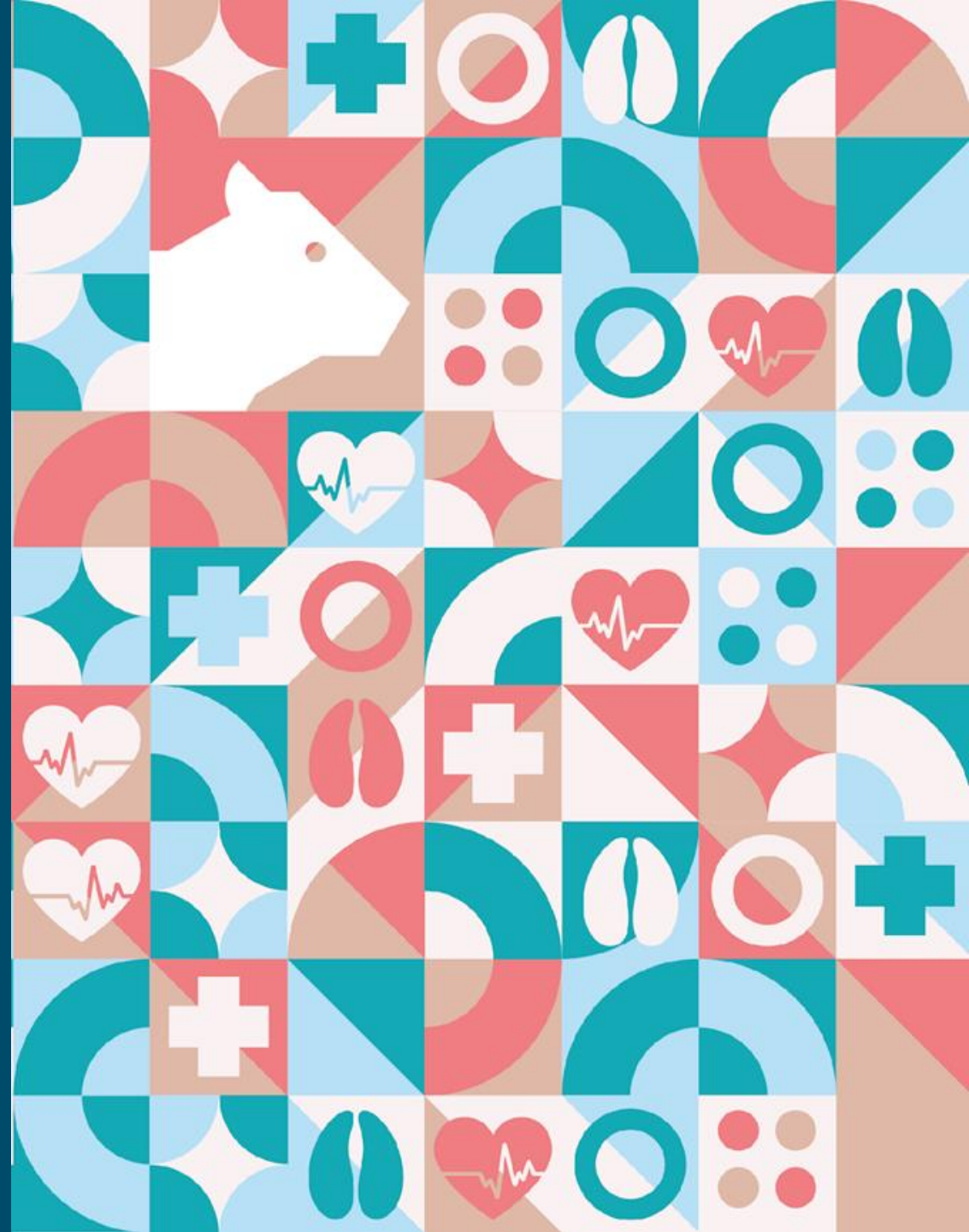


Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES

Perspectiva del CVP

Hernán Daza
Secretario Técnico del CVP



Institución integrada por los máximos responsables de los Servicios Oficiales de la sanidad animal e inocuidad de los alimentos de origen animal de **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.**

Creado por resolución de los Ministros de Agricultura el 31 de Mayo del 2003 para el asesoramiento del Consejo Agropecuario del Sur CAS.



Tiene su sede permanente en el Edificio MERCOSUR, en las oficinas del IICA, Montevideo, Uruguay.

Cuenta con un personal estable para su Secretaría Técnica y Administrativa.

Coordinar acciones e incrementar la capacidad regional de prevenir, controlar y evitar los impactos y riesgos sanitarios que afectan la producción y comercialización de animales, productos y subproductos de origen animal en la región.



*La misión atiende al enfoque
promocionado por la OMSA de
“gobernar los sistemas
de sanidad animal” > modernización de
los SVO de la región*

CAS
Consejo Agropecuario del Sur

CVP
Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

Secretaría técnica

CSA
Comisión de Salud Animal

Sala de abogados

Puntos Focales

Grupos de trabajo

EEB

Fiebre Aftosa

Sanidad Avícola

Sanidad Porcina

Gestión de la Información

Inocuidad de los Alimentos

Bienestar Animal

Equinos de deporte

Fortalecimiento de los SVO

Laboratorio

Evaluación de riesgo

RAM

Acuáticos

Apícola

Fronteras*

Fauna Silvestre*

AUTORIDADES VETERINARIAS DEL COMITÉ



ARGENTINA
Dra. Ximena Melon
Directora Nacional de
sanidad animal
SENASA



BOLIVIA
Dr. Javier Suárez
Presidente protempore
Director General Ejecutivo
SENASAG



BRASIL
Dr.. Eduardo de Azevedo
Cunha
Director DSA MAPA



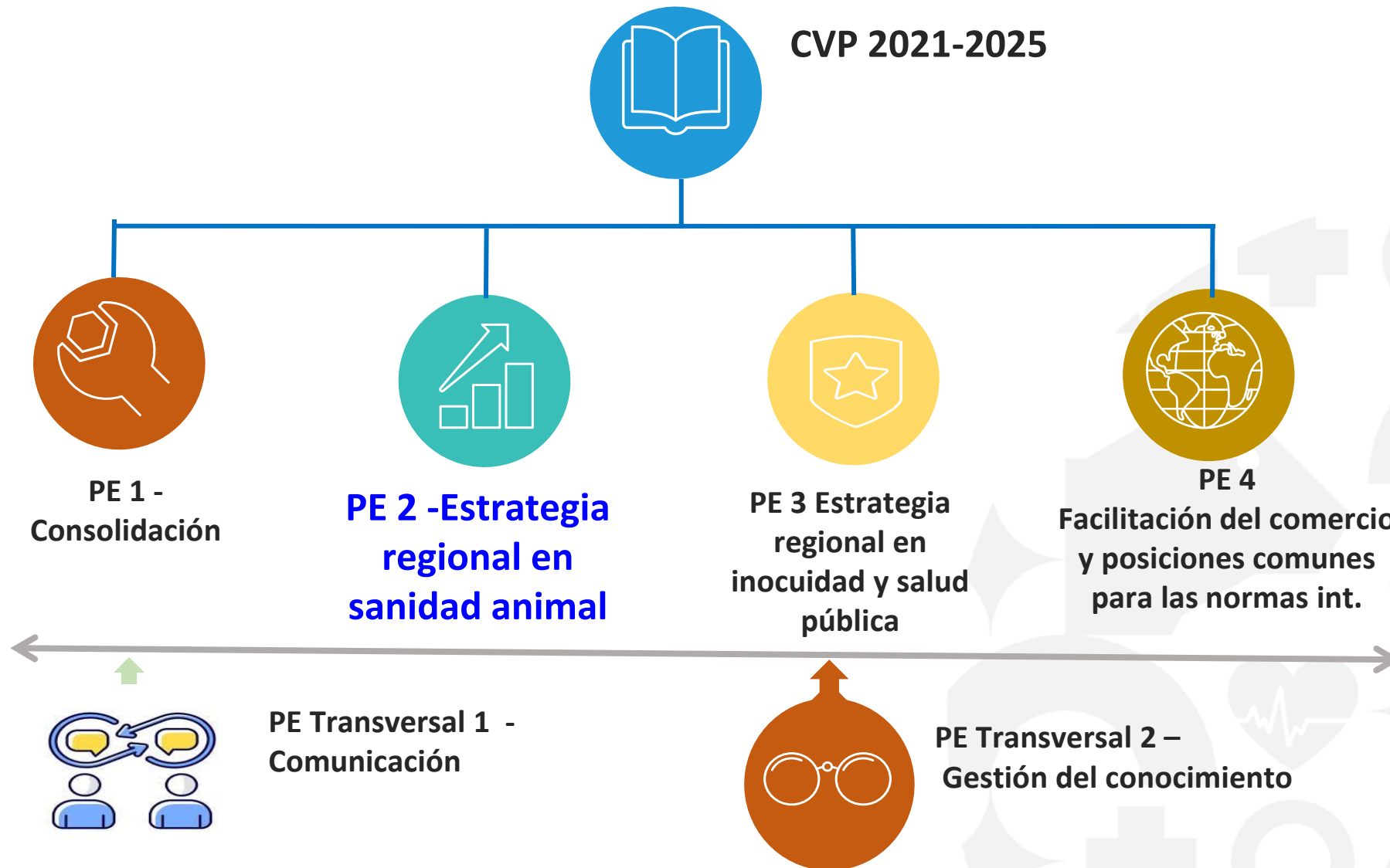
CHILE
Dr. Carlos Orellana
Jefe de División de
Protección Pecuaria del
SAG



PARAGUAY
Dr. José Carlos Martín
Presidente SENACSA



URUGUAY
Dr. Diego De Freitas
Director General DGSG
MGAP



*Orientar los esfuerzos regionales de los SVO para desarrollar enfoques de interés común de los países del CVP en materia de sanidad animal, aunando esfuerzos en la armonización y coordinación de programas sanitarios y sus mecanismos de vigilancia, para sustentar un avance sostenible en el mejoramiento del estatus zoosanitario de la región.
nulla.*

Objetivos Estratégicos

1.- Programas de Sanidad Animal de Interés común en la Región.

2.- Estrategia para la implementación del Marco Global para el control de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TAD).

3.- Fortalecimiento de los sistemas regionales en sanidad animal

4.- Gestión en sanidad animal regional

Líneas de acción

- 1.- Establecer **criterios y mecanismos** armonizados para **identificar y priorizar las enfermedades animales a nivel regional**.
- 2.- Conducir los esfuerzos regionales para **identificar y armonizar líneas estratégicas en programas de sanidad animal que sean priorizados por el CVP**.
- 3.- Establecer los enfoques estratégicos en sanidad animal a los distintos **grupos de trabajo del CVP**, a fin de producir las **recomendaciones** para el avance del progreso zosanitario de la región en aquellos temas identificados como de interés común.
- 4.- Acompañar los esfuerzos y la coordinación regional que centraliza PANAFTOSA, para potenciar sinérgicamente la implementación del Plan Hemisférico de Erradicación de la **Fiebre Aftosa (PHEFA)** y los objetivos compartidos a nivel de la Región Sudamericana.
- 5.- Formular las estrategias para **avanzar** en el control y erradicación de las enfermedades animales establecidas como de interés común al CVP.

Líneas de acción

1.- Mantener los mecanismos de **coordinación** con el Secretariado del GF-TAD ejercido por la OIE de las Américas, a fin de garantizar la representación del CVP en los foros internacionales donde se traten estos temas.

2.- Promover los **mecanismos de seguimiento para implementar en conjunto con los países del CVP a nivel regional**, las recomendaciones que el GF-TAD proporciona a los países de las Américas en línea con el marco **establecido a nivel global**.

3.- Facilitar el desarrollo de una **agenda de trabajo a nivel regional**, a fin de encuadrar la **estrategia del CVP en sanidad animal** a los objetivos del GF-TAD para las Américas y la Región del Cono Sur.

4.- Mantener la **coordinación y fortalecimiento** permanente de los **sistemas sanitarios** para la prevención de las enfermedades transfronterizas de los animales a **nivel regional y el mantenimiento del estatus zoonosanitario regional**.

Líneas de acción

- 1.- Establecer **criterios y mecanismos** armonizados para **identificar y priorizar las enfermedades animales a nivel regional**.
- 2.- Conducir los esfuerzos regionales para **identificar y armonizar líneas estratégicas en programas de sanidad animal que sean priorizados por el CVP**.
- 3.- Establecer los enfoques estratégicos en sanidad animal a los distintos **grupos de trabajo del CVP**, a fin de producir las **recomendaciones** para el avance del progreso zosanitario de la región en aquellos temas identificados como de interés común.
- 4.- Acompañar los esfuerzos y la coordinación regional que centraliza PANAFTOSA, para potenciar sinérgicamente la implementación del Plan Hemisférico de Erradicación de la **Fiebre Aftosa (PHEFA)** y los objetivos compartidos a nivel de la Región Sudamericana.
- 5.- Formular las estrategias para **avanzar** en el control y erradicación de las enfermedades animales establecidas como de interés común al CVP.

Líneas de acción

1.- Promover los mecanismos para el fortalecimiento de los sistemas de **vigilancia epidemiológica a nivel regional**, en particular los esfuerzos para las mejoras en los mecanismos de **notificación de las enfermedades animales**.

2.- Promover la acción regional para fortalecer de manera coordinada los mecanismos de **preparación y respuesta ante emergencias** por enfermedades animales de alto impacto productivo y socioeconómico.

3.- Coordinar esfuerzos para fortalecer los **diagnósticos en sanidad animal acorde a las necesidades de la región**, promoviendo la disponibilidad de ensayos de calidad y a medida de la demanda regional, en vistas a una respuesta diagnóstica rápida tanto en la rutina como en la emergencia.

4.- Aportar mediante los **grupos de trabajo específicos**, el conocimiento e **información** técnica tendientes a facilitar la interpretación zoonosaria en el marco de los **estudios de enfermedades zoonóticas**, en apoyo al enfoque “Una sola Salud”, aportando el entendimiento del rol de las poblaciones de animales silvestres o de vida libre y los ecosistemas que los contextualizan.

Líneas de acción

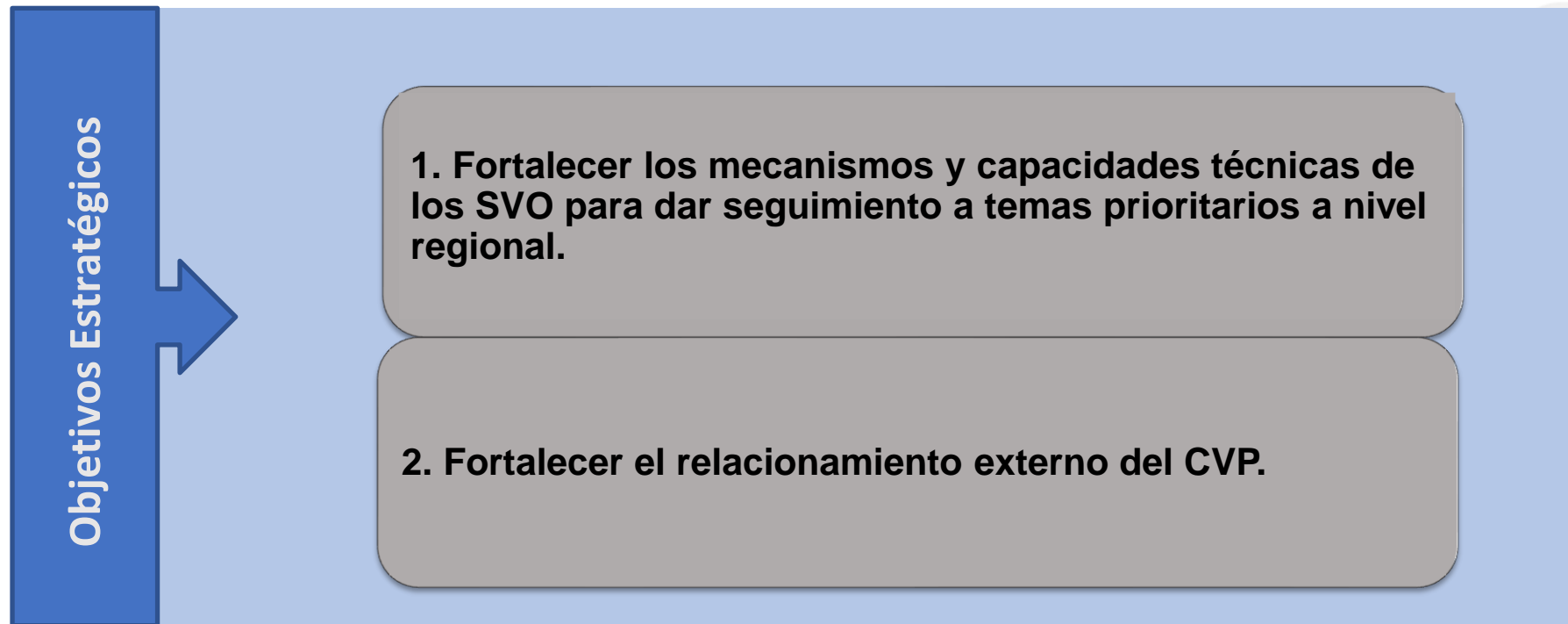
5.- Desarrollar esfuerzos de **coordinación con el sector privado** de las cadenas de valor agroalimentarias, mediante la implementación de mecanismos sinérgicos para la determinación y logro de objetivos sanitarios comunes.

6.- Conformar **comisiones de representantes del CVP** integradas por técnicos de los países y financiadas con recursos del CVP a fin de fortalecer con misiones de integración, la visión común establecida.(PVS),

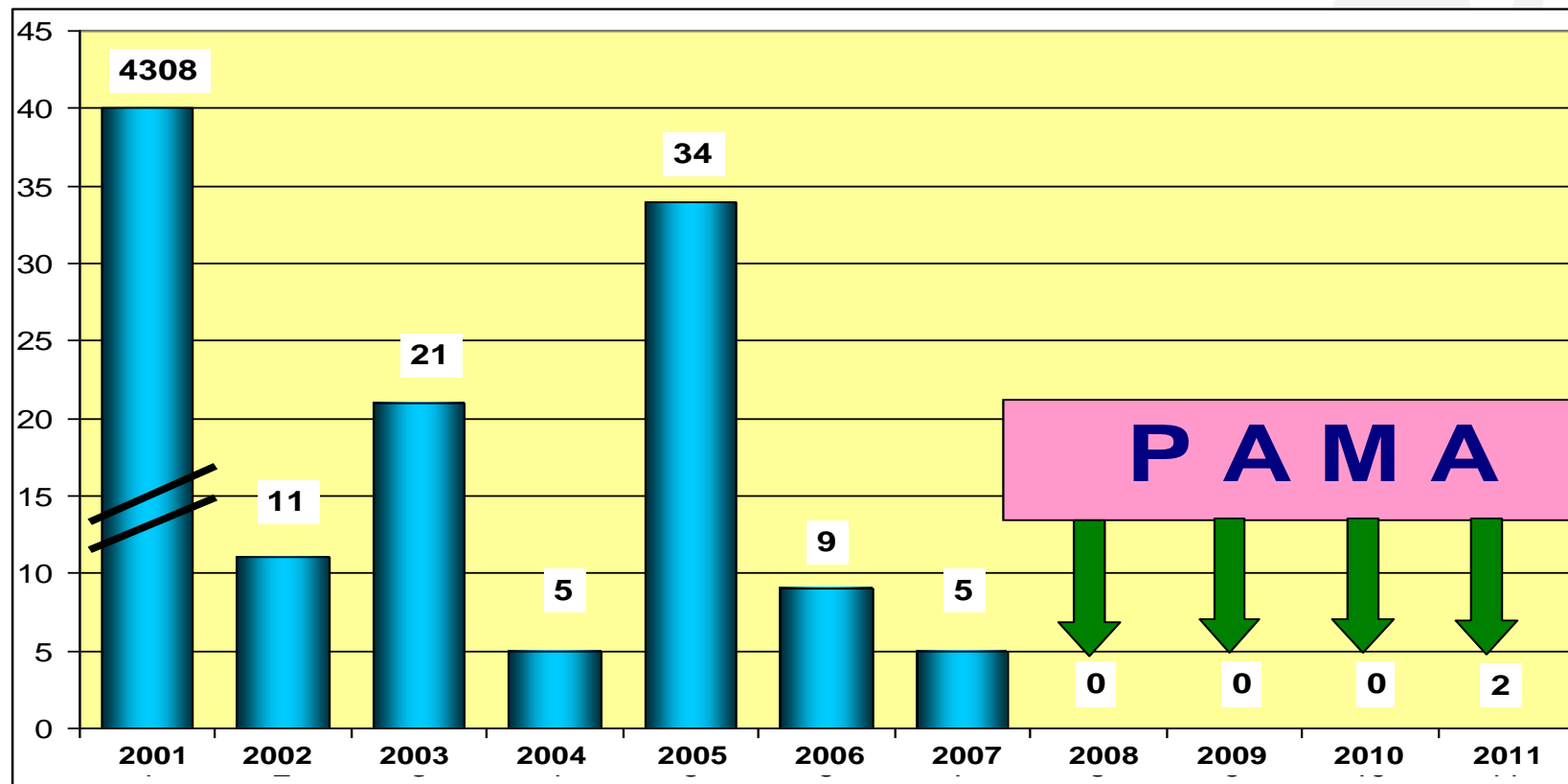
Líneas de acción

- 1.- Promover el monitoreo de la **participación de la profesión libre en los programas de sanidad animal**, accionando los mecanismos para asegurar la independencia técnica a través de sistemas de evaluación de los sistemas de **acreditación**, incluyendo auditorías y evaluación de procesos, integrando la consolidación de los sistemas **organizacionales y legales de los órganos veterinarios estatutarios**.
- 2.- Observar los aspectos de la renovación generacional y distribución geográfica de los profesionales veterinarios y para-profesionales para la **sostenibilidad** de las políticas sanitarias regionales.
- 3.- Promover los mecanismos para consolidar a nivel regional la metodología del **análisis de riesgo y los análisis de costo-beneficio en el proceso de la toma de decisiones** relacionada con las estrategias de sanidad animal a nivel regional.
- 4.- Facilitar los esfuerzos de coordinación con **otros sectores y organismos relevantes a la gestión en sanidad animal, tal como Salud Pública Veterinaria, Seguridad y Defensa, y Medio Ambiente** en los temas que sean relevantes a la Misión en sanidad animal del CVP para el nivel regional.
- 5.- Observar los aspectos de **formación profesional continua** a nivel regional, a fin de diseñar estrategias de capacitación en coordinación con los Centros de referencia disponibles en la Región.

Promoción de mecanismos y actividades para difundir e incorporar en cada SVO, las problemáticas y/o decisiones abordadas a nivel regional.



SITUACIÓN FIEBRE AFTOSA (Post CVP)





Funded by
the European Union



GRACIAS
OBRIGADO

CVP 20 Años

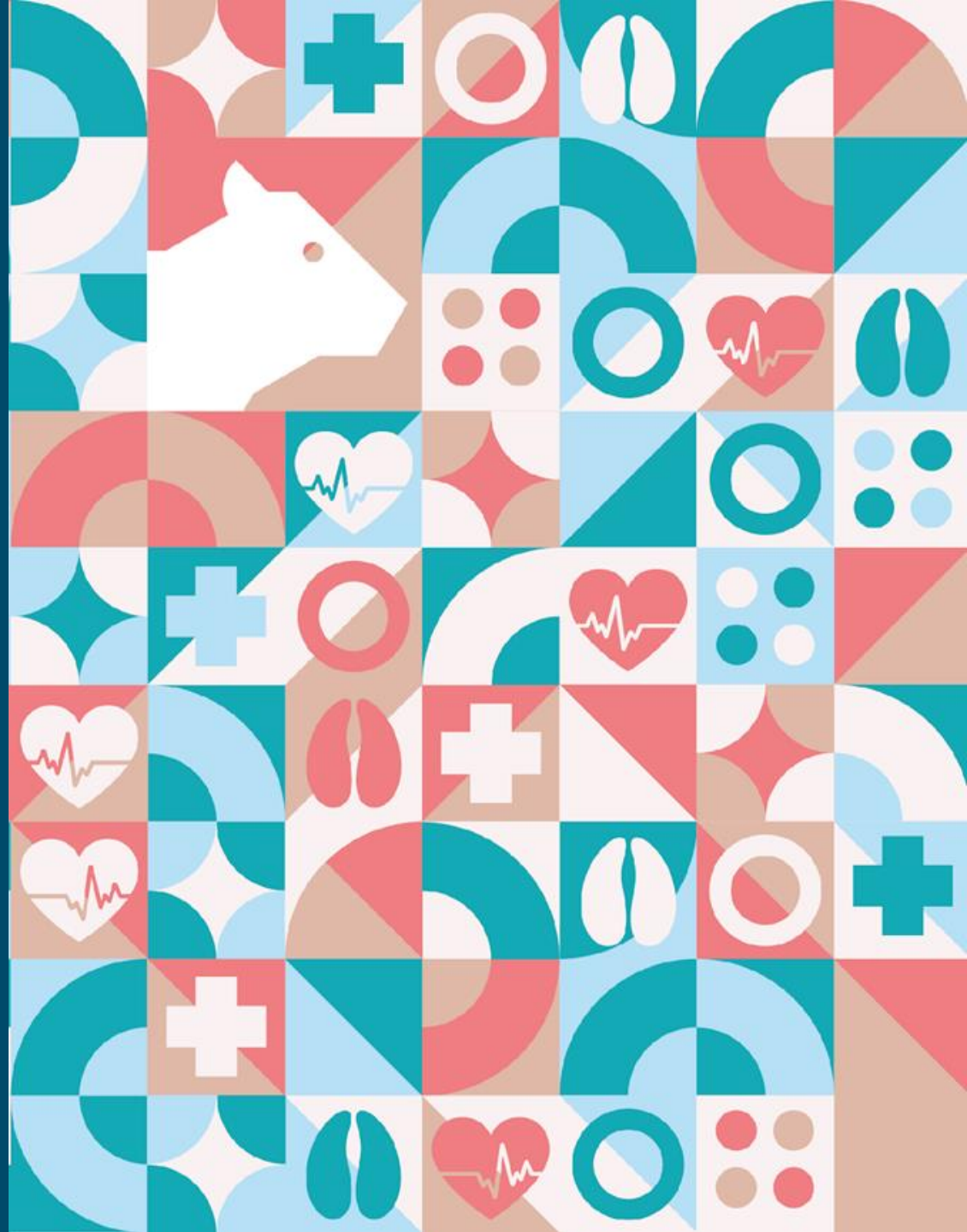


Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

ESTRATEGIA REGIONAL INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD IAAP

Perspectiva del CVP

Hernán Daza
Secretario Técnico del CVP

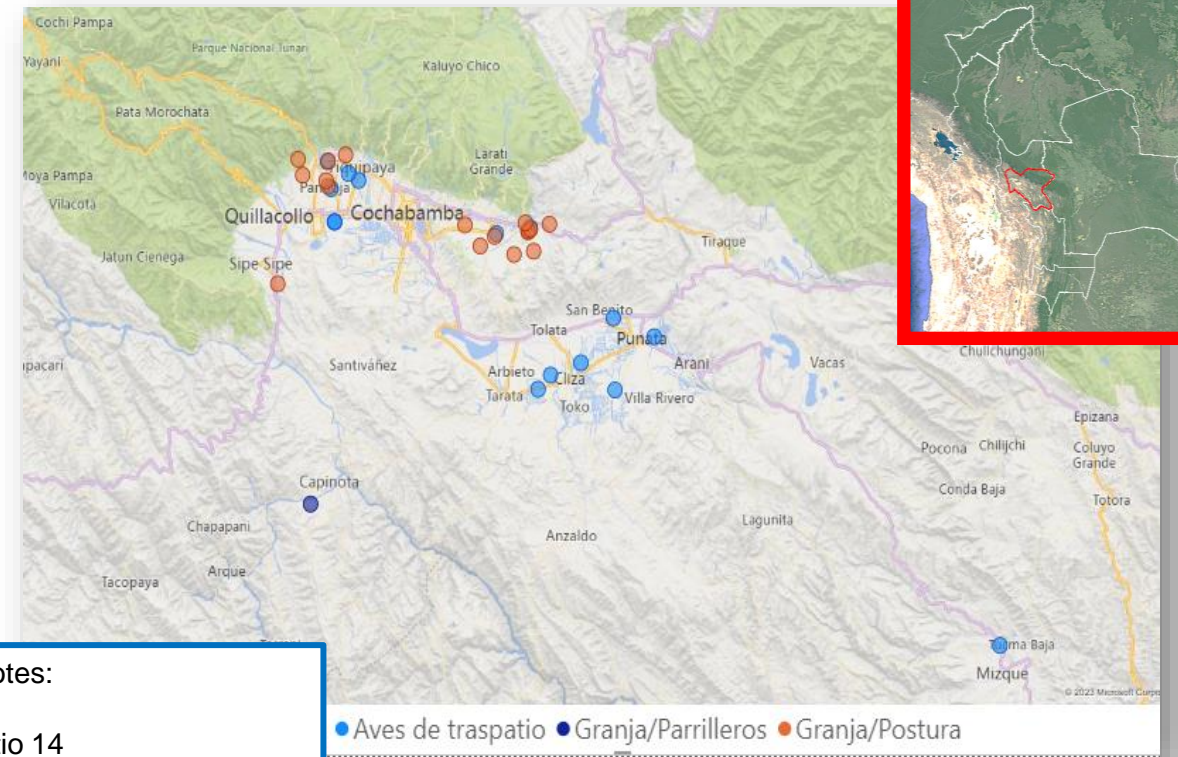
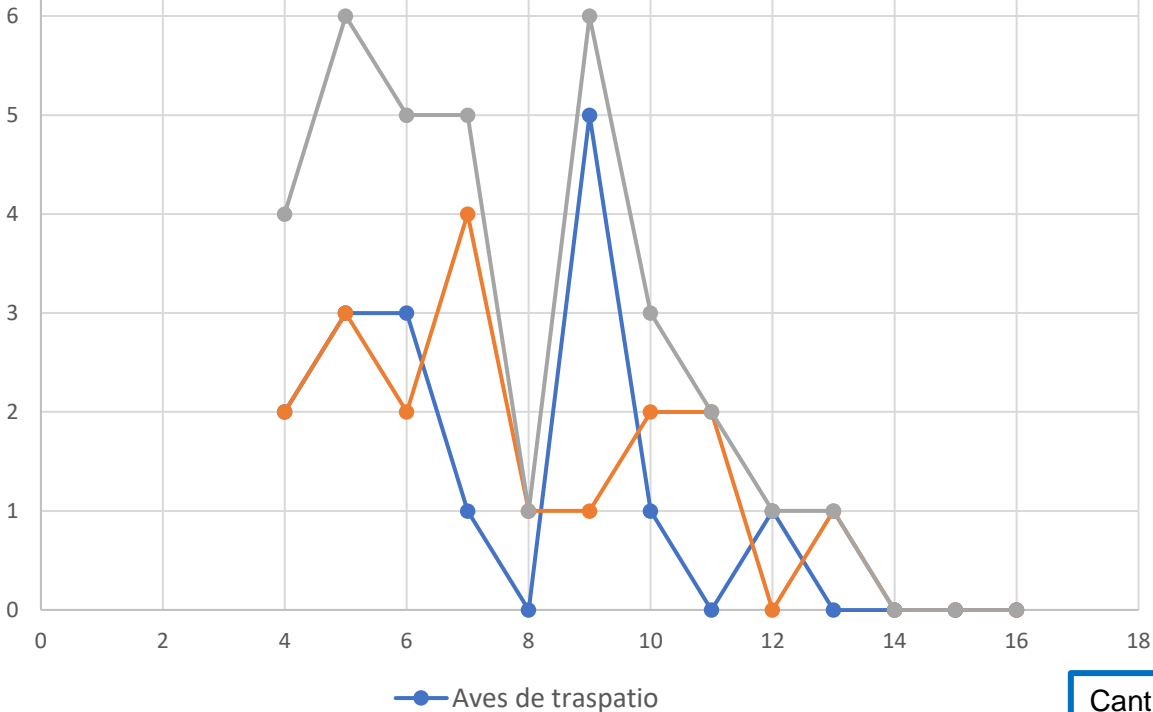


IAAP: regionalización, vacunación, bioseguridad, vigilancia y preparación general.

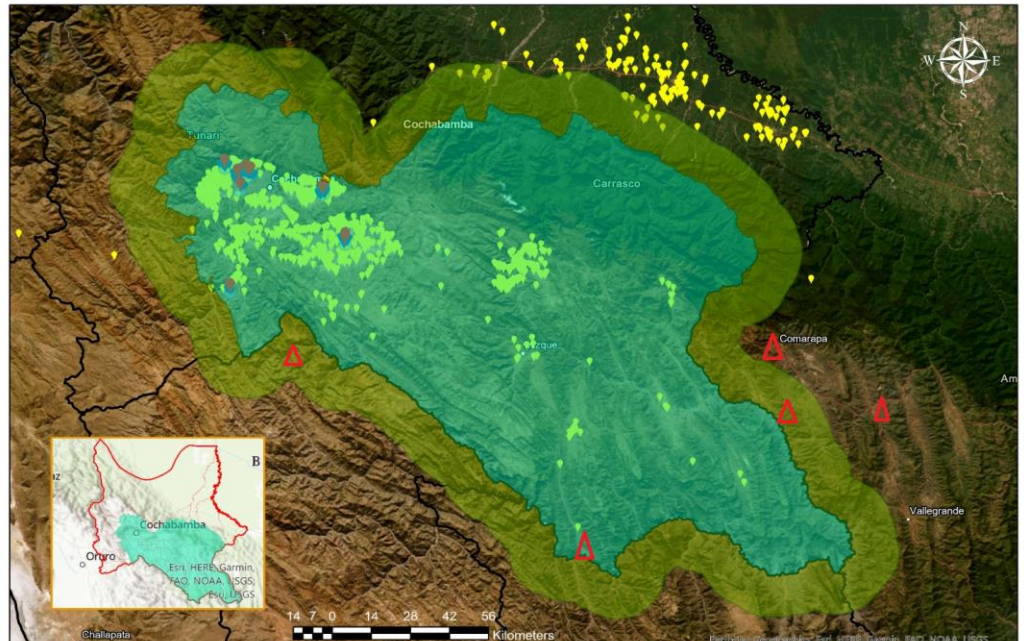
Brotos de influenza aviar según tipo de animal afectado

País	Aves silvestres	Aves de granja	Aves de traspatio	Mamíferos
Argentina	Sí	Sí	Sí	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sí	Sí	Sí	
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí
Uruguay	Sí		Sí	





Cantidad de brotes:
Cochabamba
 Aves de traspatio 14
 Aves comerciales 19
Potosí
 Aves de traspatio 1



DISTRIBUCIÓN DE NOTIF. POR TIPO DE ESTAB.



DISTRIBUCIÓN DE NOTIFICACIONES
Capa de puntos
TIPO DE ESTAB.

- COMERCIAL
- SILVESTRES
- TRASPATIO

qliksensebycores.senasa
Capa de fondo

NOTIF. TOTALES

508

NOTIF. DESCARTADAS

92

NOTIF. ATENDIDAS

416

NOTIF. AT. SILVESTRES

82

NOTIF. AT. TRASPATIO

260

NOTIF. AT. CORRAL

74

DÍAS DESDE PRIMER BROTE

91

Cantidad de brotes de aves de corral

15

Brotos activos de traspatio

27

Brotos activos de aves silvestres

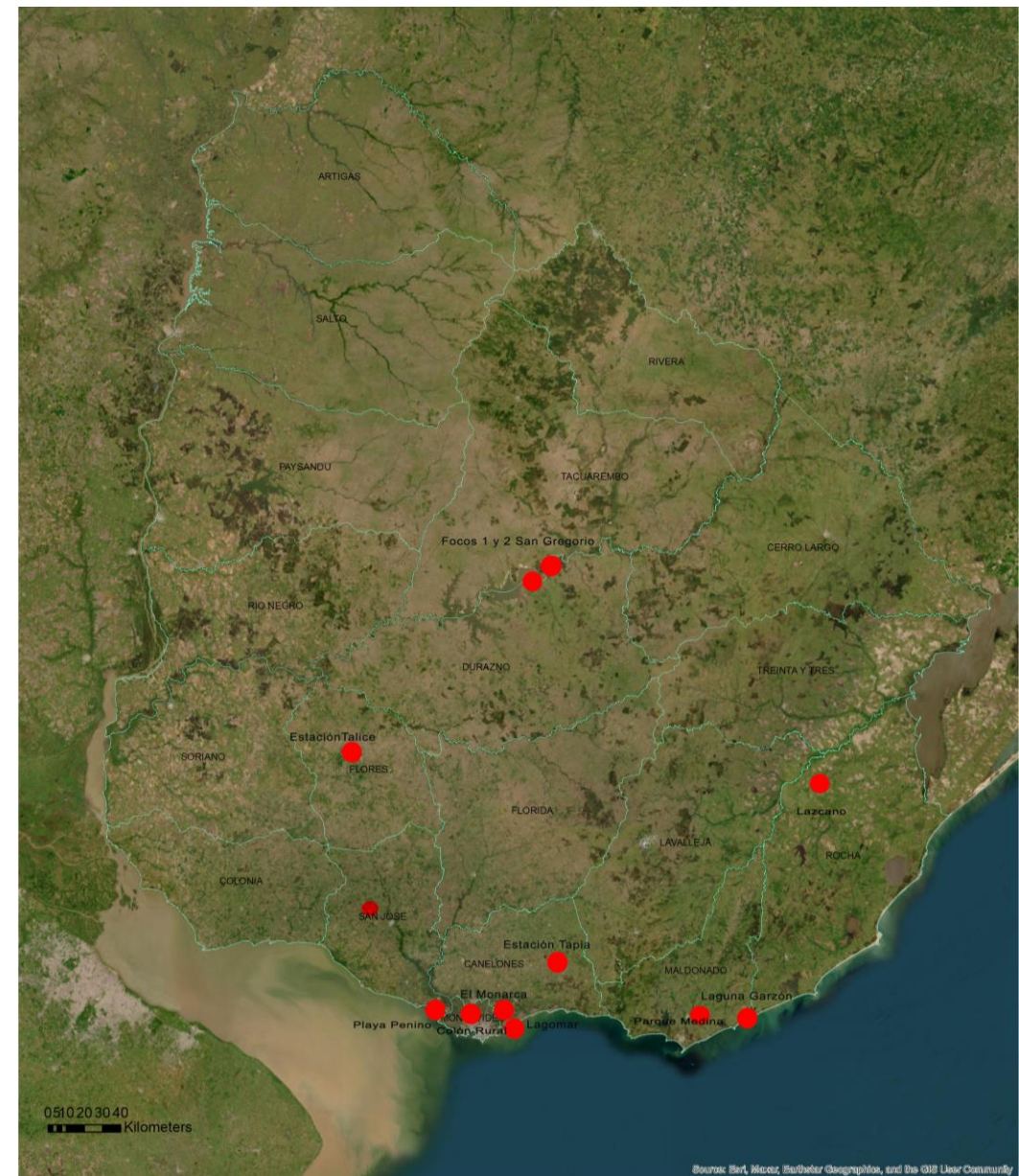
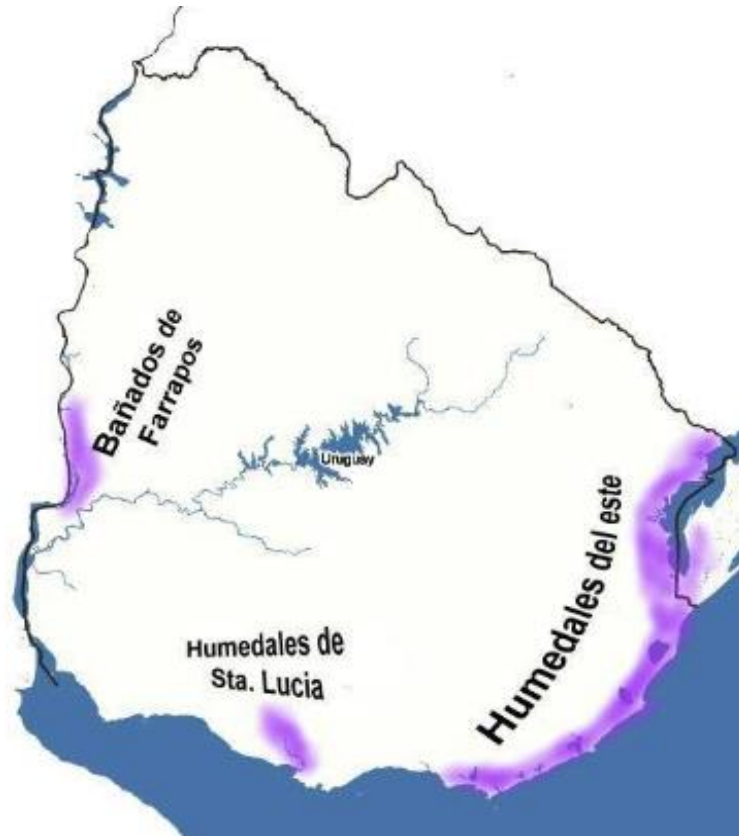
2

Brotos cerrados de traspatio

45

Brotos cerrados de aves silvestres

5



TOTAL DE FOCOS: 12
8 DEPARTAMENTOS



OBJETIVOS

1. **Prevenir el ingreso** del virus de la influenza aviar en aves de corral a efectos de evitar las consecuencias en la producción, comercio, sanidad animal y salud pública.
2. Desarrollar las metodologías y procedimientos para realizar una **detección precoz, rápida** y confiable del virus de la IA.
3. Determinar las **acciones de control y erradicación** ante un foco de IA que permitan recuperar el estatus de libre de la enfermedad en el menor plazo posible en el marco de las normas de la OMSA y del acuerdo MSF de la OMC.
4. Establecer las condiciones que permitan **mantener el comercio de aves y productos** avícolas entre los países del CVP ante un brote de IA.

- Planes nacionales de contingencia de IA actualizados.
- Normativa actualizada > disminuir el riesgo de introducción de IA a los países/zonas.
- Control en los puestos fronterizos que impidan el contrabando de aves, productos y subproductos avícolas.
- Bioseguridad de las explotaciones de aves de corral.
- Fortalecer el control del movimiento de aves vivas y productos avícolas en los países.



A nivel NACIONAL

- Capacitación continua.
- Educación sanitaria y comunicación dirigida a los grupos de interés y a la población en general.
- Fortalecer la metodología de trabajo conjunta con los servicios de salud pública y Medio Ambiente y otros Organismos del Estado – UNA SALUD (Decl.) /!\



A nivel REGIONAL

- Trabajo interdisciplinario e interinstitucional de los Servicios Veterinarios con investigadores y organizaciones que trabajen con aves silvestres. (Decl.) /!\



A nivel NACIONAL

- Vigilancia de IA en aves de corral basada en riesgo.
- Fortalecimiento entre organismos públicos y privados. (Decl.) /!\
- Involucramiento del sector productivo en las actividades de vigilancia y diagnóstico de IA.



A nivel REGIONAL

- Comunicación de los resultados de los programas de monitoreo en aves de corral y en silvestres, en forma anual.



- Respuesta rápida y eficaz ante la aparición de un brote de IA en aves de corral y silvestres.
- Medidas de contención que eviten la diseminación de la enfermedad y permitan recuperar el estatus zosanitario de libre de IA cuando corresponda, en el menor tiempo y costo posible.



A nivel NACIONAL

- Planes de contingencia + acciones de coordinación entre Salud Animal y salud pública para la IA.
- Mecanismos de compensación económica oportuna y recuperación de la actividad avícola en el caso de sacrificio sanitario ante un brote de IA.
- Evaluar el posible uso de vacunas contra IA para control de focos en la etapa de emergencia en la región. (Decl.) /!\

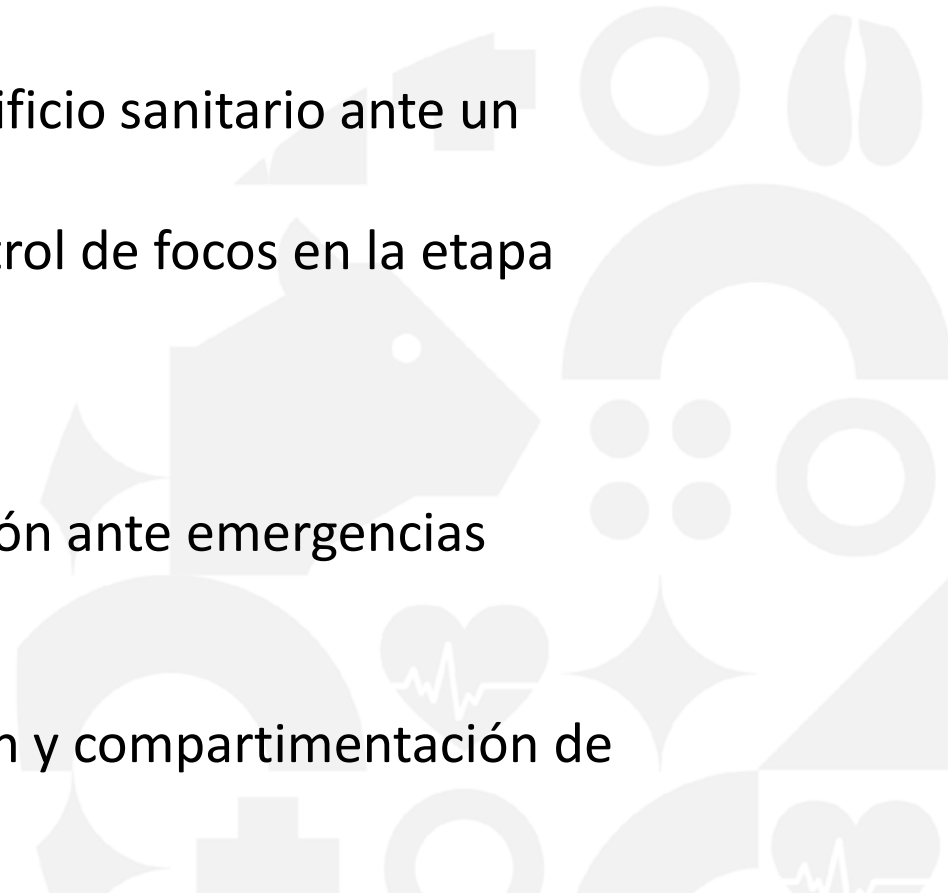
Bolivia

Uruguay por implementarse.

- Sector productivo involucrado en la preparación y acción ante emergencias sanitarias.

A nivel REGIONAL

Compartir las estrategias de zonificación, regionalización y compartimentación de cada país.



A nivel NACIONAL

Capacidad del personal veterinario para desarrollar habilidades en el diagnóstico clínico epidemiológico de la IA actualizada.

**Laboratorios oficiales con técnicas serológicas y moleculares implementadas. (Decl.) /!\

A nivel REGIONAL

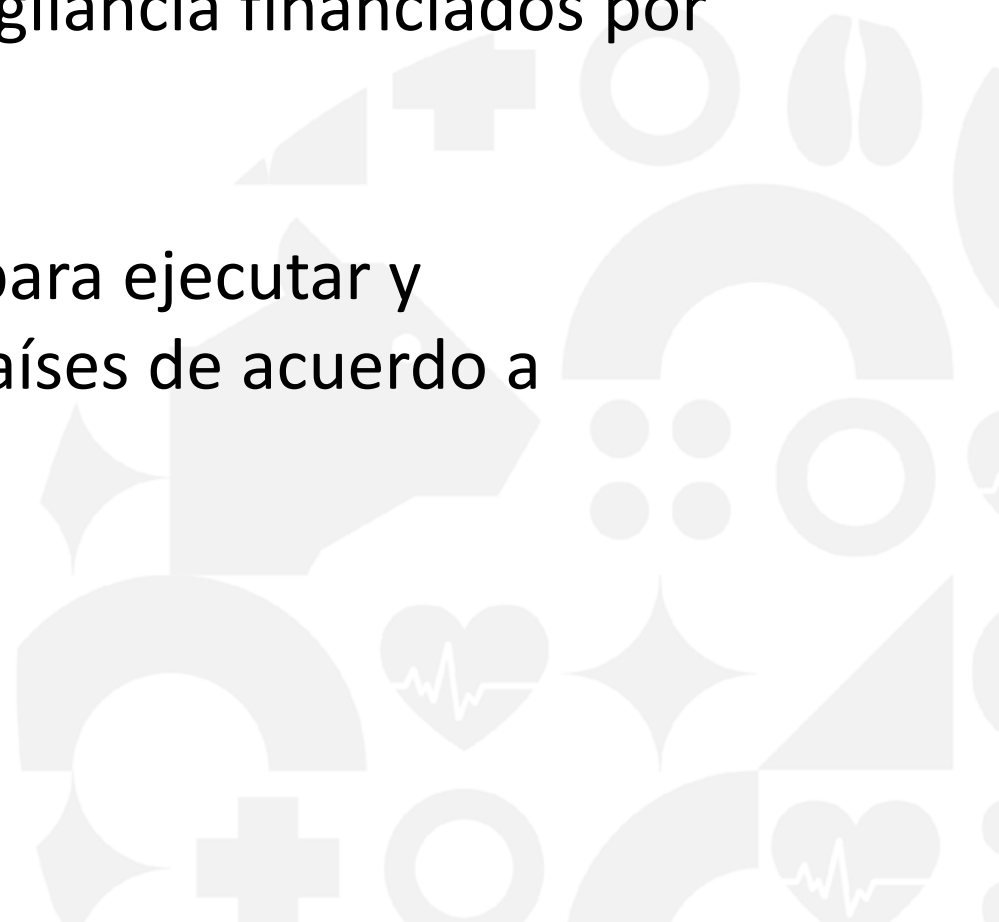
Trabajo y la comunicación entre los laboratorios en el marco de la RESUDIA fortalecido.

(Red Sudamericana de Laboratorios de Diagnostico de Influenza Aviar).



Financiamiento: Programas anuales de vigilancia financiados por los Estados.

Fortalecer la gestión del financiamiento para ejecutar y fortalecer las acciones por parte de los países de acuerdo a criterios técnicos. (Decl.) /!\



A nivel NACIONAL

Establecer las condiciones y requerimientos para definir un nivel adecuado de protección (NAP)

Y

Generar las condiciones para fortalecer la zonificación y la compartimentación como herramientas facilitadoras y de la mantención del comercio interno de aves y productos avícolas ante brotes de IA en los países miembros del CVP.

Res. MERCOSUR N° 31/18 Requisitos zoonos sanitarios de los estados partes para la importación de huevos para incubar de aves de corral y aves de corral de un día.

- Categorización del sector industrial, así como establecer los estándares aceptables por estrato productivo.
- Fortalecer las medidas de bioseguridad de los establecimientos como propietarios de las aves.
- Planes de contingencia**



- **GF-TAD's**
- **OMSA Regional para las Américas**
- **FAO**
- **Salud pública - PANAFTOSA**
- **IICA**



Dando seguimiento a los lineamientos de la “Estrategia regional de prevención y control de la influenza aviar de alta patogenicidad IAAP” y ante un Cambio en el contexto regional en 2022-2023:

- Por resoluciones del CVP **el grupo GSA se ha reunido en forma permanente** y el 28 de febrero a través de una conferencia de integrantes del grupo de laboratorio del CVP pertenecientes al SAG, se desarrolló el tema de **diagnóstico molecular del virus**.
- **Declaraciones del CAS** apoyando la emergencia:
 - Diciembre 2022 **y marzo 2023**.

ACUERDOS DE LOS JEFES de los SVO de CVP, CAN, OIRSA

Diciembre de 2022

“Declaración Conjunta del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), ante la detección de brotes de influenza aviar de alta patogenicidad en Suramérica”

Marzo de 2023

- ✓ RES/CVP/ARG/II/01/2023 del 9 de marzo,
- ✓ NUEVA ***Declaración del CAS aprobando creación Comisión IAAP Centro-Sudamericana***

Abril-Mayo de 2023

- ✓ ***Declaración conjunta CVP-SGCAN-OIRSA para la Creación de la Comisión Centro-Sudamericana de IAAP***

Continuidad del negocio: zonificación, compartimentación,



Funded by
the European Union



GRACIAS
OBRIGADO